



►► Un grupo de estudiantes de la UJI, durante una clase.

PARA GRADO Y MÁSTER

El Gobierno aumenta en 100 euros la cuantía por beca

► El Ejecutivo elimina el requisito académico y otorgará la ayuda por la renta familiar

|| EFE
mediterraneo@epmediterraneo.com
MADRID

El Gobierno incrementará un 22 % el presupuesto de becas para el próximo curso, con lo que las cuantías por beca aumentarán en 100 euros para la enseñanza postobligatoria no universitaria y los de grado y máster, y pasan a depender de un criterio de renta y necesidad económica y no de mérito académico.

Según la reforma del sistema de becas acordado por los Ministerios de Universidades y Educación, el umbral 1 de los beneficiarios se equipara al umbral de la pobreza. Además, los requisitos académicos para obtener la beca universitaria completa se rebajan y se igualan a los necesarios para obtener la beca de matrícula. Solo será necesario un 5 de nota en el primer curso; para el

segundo curso y posteriores, superar un porcentaje de créditos menor al actual modelo y se elimina la nota media.

El incremento total del Gobierno es de 386 millones, de los que 207 millones corresponden a enseñanzas no universitarias y 179 millones a becas universitarias.

Con este aumento, la cifra total invertida en el Sistema Estatal de becas y Ayudas al Estudio es de más de 1.900 millones, que beneficiarán a 625.514 estudiantes el próximo curso, 372.240 son de niveles postobligatorios no universitarios y 252.274 universitarios de grado y máster.

La medida de rebajar los requisitos académicos hará que se beneficien 54.853 becarios de grado y la cobertura a familias con menos recursos, que pasarían del umbral 2 al umbral 1, beneficiaría a 71.155 becarios de grado (65.627) y máster (5.528). ≡